

**TRASPASOS A COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN MATERIAS ESPECÍFICAS Y AMPLIACIONES DE TRASPASOS
APROBADOS EN LA XIV LEGISLATURA (Situación a 31 de marzo de 2023)**

CC.AA. CON ESTATUTO REFORMADO	MATERIAS ESPECÍFICAS	AMPLIACIONES DE TRASPASOS PREVIOS (*)
CATALUÑA		<i>Ampliaciones (2020, 2021 y 2022) de medios traspasados a la Generalitat de Cataluña por el Real Decreto 966/1990, de 20 de julio, en materia de provisión de medios materiales y económicos para el mantenimiento de la Administración de Justicia</i>
VALENCIA		<i>Ampliación de los medios patrimoniales adscritos a los servicios traspasados a la Comunidad Valenciana por el Real Decreto 1720/1984, de 18 de julio, en materia de patrimonio arquitectónico, calidad de la edificación y vivienda</i>
		<i>Ampliación de los medios patrimoniales traspasados, a la Comunidad Valenciana por el Real Decreto 2365/1984, de 8 de febrero, en materia de la conservación de la naturaleza</i>
CANARIAS	<i>Funciones y servicios de la Administración General del Estado a la Comunidad Autónoma de Canarias en materia de ordenación y gestión del litoral</i>	
BALEARES	<i>Funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de las Illes Balears en materia de ordenación y gestión del litoral</i>	

CC.AA. SIN ESTATUTO REFORMADO	MATERIAS ESPECÍFICAS	AMPLIACIONES TRASPASOS PREVIOS (*)
PAÍS VASCO	<i>Ejecución de la legislación laboral: ayudas previas a la jubilación ordinaria a trabajadores afectados por expedientes de despido colectivo</i>	
	<i>Funciones y servicios de la Administración del Estado relativas a la asignación del ISSN (International Standard Serial Number)</i>	
		<i>Ampliación de los medios patrimoniales adscritos a los servicios de la Comunidad Autónoma del País Vasco por el Real Decreto 2380/1982, de 14 de mayo en materia de puertos</i>
MADRID		<i>Ampliación de los medios traspasados a la Comunidad de Madrid por el Real Decreto 1479/2001, de 27 de diciembre, en materia de asistencia sanitaria</i>
NAVARRA	<i>Funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Foral de Navarra en materia de tráfico y circulación de vehículos a motor</i>	